

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DELTAPACK S.A., CELEBRADA EL 05 DE ABRIL DEL 2019

En la ciudad de Guayaquil a los cinco días del mes de Abril del Dos mil diecinueve, a las 10:00 horas en las oficinas de la Compañía, esta es en Doyana 1113 Lto. Piso C1-06, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía DELTAPACK S.A. con la concurrencia de los accionistas siguientes: CARLOS ALDO ANDRADE ANDRADE, por sus propios derechos, propietario de DOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una pagadas en su totalidad con derecho a DOCIENTOS votos; JORGE ENRIQUE LLACUNO REYES, por sus propios derechos, propietario de DOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a DOCIENTOS votos; CESAR HERIBERTO MARTINEZ ANDRADE, por sus propios derechos propietario de DOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una pagadas en su totalidad y con derecho a DOCIENTOS votos; y, HERBERT ELIEUR QUIROGA MORA, por sus propios derechos, propietario de DOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una, pagadas en su totalidad, con derecho a DOCIENTOS votos.

Preside la sesión el señor, Sr. CESAR HERIBERTO MARTINEZ ANDRADE y actúa como Secretario el Sr. CARLOS A. ANDRADE ANDRADE.

Las acciones mencionadas, representan la totalidad del Capital Social de la Compañía, que es de DOCUMENTOS EXLABRES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, resueltas por unanimidad constituidas en JUNTA GENERAL de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin prela necesidad de transar de una forma Universal, en la que delegó poder y volver al orden punto que forma el orden del día, a saber:

1.- ANALISIS Y APROBACION DEL INFORME RELACIONADO CON LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA DELTAPACK S.A. correspondiente al Ejercicio Económico 2018 presentado por el Gerente General Econ. CARLOS A. ANDRADE ANDRADE.

Por secretaría se informa, que se encuentra completo el quórum reglamentado, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta la deliberación.

Por secretaría se procede a leer el primero y único punto del orden del día que dice:

1.- ANALISIS Y APROBACION DEL INFORME RELACIONADO CON LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA DELTAPACK S.A. correspondiente al Ejercicio Económico 2018 presentado por el Gerente General Econ. CARLOS A. ANDRADE ANDRADE.

Toma la palabra el Señor Gerente Econ. Carlos Andrade Andrade, quien manifiesta que los ESTADOS FINANCIEROS reflejan la realidad de la Empresa, que está, solamente ha llegado a su etapa pre aprobatoria y que continúa inalterables con relación a ejercicios anteriores. Estos Estados Financieros (Estado de Situación Financiera y Estado de Evaluación del patrimonio) en su forma de presentación incluyen las NORMAS NIIF y su declaración (Informe de Situación Financiera) deberá efectuarse con el carácter de único, en el SERVICIO DE RENTAS INTERNAS (S.R.I.) como DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA Y PRESENTACION DE BALANCES FORMULARIO UNICO SOCIEDADES (F 101), por disposición emanada de la institución Superintendencia, como entidad de control.

Consulta en la Superintendencia de Compañías, como activa; por lo tanto, esta decisión oportuna de los accionistas, iniciar sus actividades operativas.

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones legales constitucionales y reglamentarias y especialmente a ciertas resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, así como el de haberse aplicado las políticas contables determinadas por la Federación Nacional de Consejeros del Ecuador y autorizadas por el organismo de control contable.

Una vez escuchadas las palabras del Econ. CARLOS A. ANDRADE ANDRADE, la Junta luego de cinco minutos de debate al respecto, resolvió por UNANIMIDAD aprobar el informe con respecto a los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2018 y de las instrucciones al Señor Gerente, en esta que constataron los Estados Financieros sean presentados a los correspondientes Organismos de Control.

Finalmente el Presidente manifestó, que se conformará con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, para dejarse constancia del trámite de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentada, dejó constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a.- Lista de Asistencia y número de acciones que representen.
- b.- Copia certificada del acta por la Secretaría.
- c.- Un Ejemplar de los Estados Financieros (Balance General y/o Estado de Situación Financiera); Estado de Evolución del Patrimonio y Notas Explicativas).

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual, se procede a dar lectura, lo mismo que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión firmando para el efecto y constancia, el Presidente y la suscrita Secretaria que certifica.

Guayaquil, 05 de Abril del 2019



Econ. CARLOS ANDRADE ANDRADE,
Accionista Secretario de la Junta.



Econ. CESAR HERIBERTO MARTINEZ ANDRADE,
Accionista Presidente de la Junta.